

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA****INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-051-2023.**

NOMBRE DEL PROYECTO:	HABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO.
PROMOTOR:	PLAYA CARACOL DEVELOPMENT GROUP S.A.
UBICACIÓN:	Corregimientos de Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	03 de abril de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	04 de abril de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Ernesto Brown.: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Luz Milena Justiniani: Técnico Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Candida Jackson: Técnico de Costas y Mares. (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Licdo Geraldo Aizprua: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Téc. Francisco Vera: técnico Forestal Agencia de Chame- San Carlos- MiAMBIENTE – Panamá Oeste• Ing. René Chanmarin: por el proyecto.• Ingrid Kam: por el proyecto

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: HABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO, cuyo promotor es PLAYA CARACOL DEVELOPMENT GROUP, S.A., ubicado en el corregimiento de Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 29 de marzo de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante MEMORANDO-SEIA-048-2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: HABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO, cuyo promotor es PLAYA CARACOL DEVELOPMENT GROUP, S.A., ubicado en el corregimiento de Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 11:15 a.m., del 03 de abril de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: HABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO, cuyo promotor es PLAYA CARACOL DEVELOPMENT GROUP, S.A., ubicado en el corregimiento de Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

Procedimos a recorrer la carretera existente que van a ser rehabilitada, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes entre otros aspectos.
Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	HABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO.	
Hallazgo N° 1 De OBSERVACIÓN	Fecha:	03 de abril de 2023.

Luego de verificar las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que la habilitación de camino a construir no atraviesa ningún curso de agua, sin embargo, al momento de la inspección técnica se observó que proyecto hacia el lado suroeste colinda con lo que fue el antiguo cauce del río Chame, el cual se ha ido transformando en una especie de estero en época lluviosa. Al momento de la inspección no presentaba caudal.

Cabe señalar que la hidrología original del área en estudio ha sido totalmente alterada, para la construcción de estanques de cría de camarones, lo que conllevó a la construcción de canales de abastecimiento y de drenaje de dicha infraestructura productiva.

Evidencia fotográfica:



Imagen N° 1: Inicio de habilitación de camino

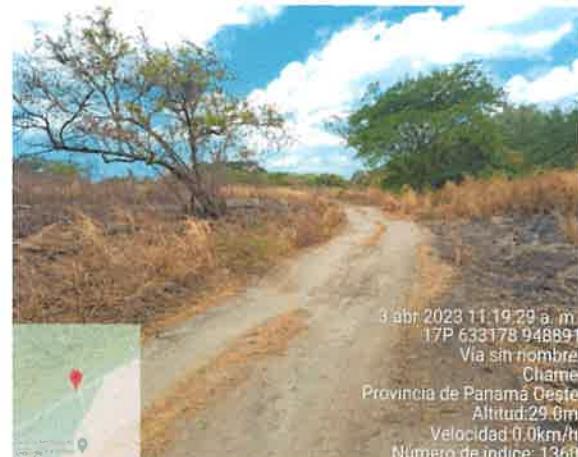


Imagen N° 2: Trayecto medio

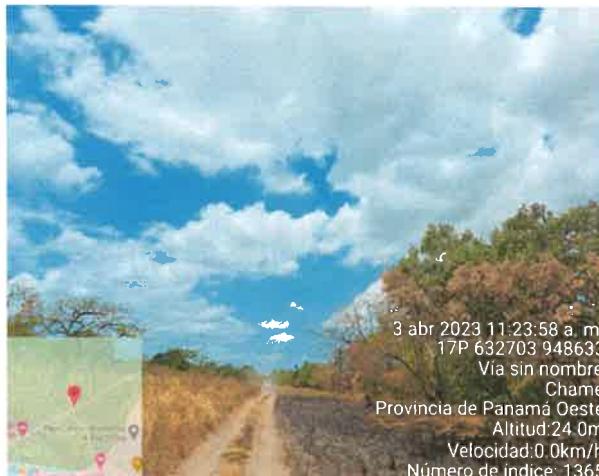


Imagen N° 3: continuación del tramo

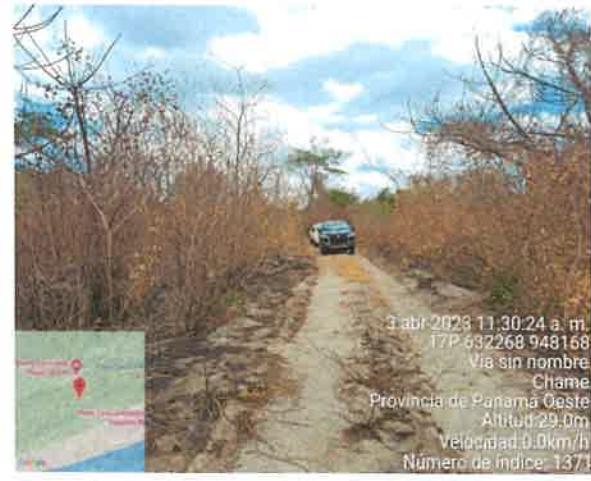


Imagen N°4: Finalización de la habilitación de camino

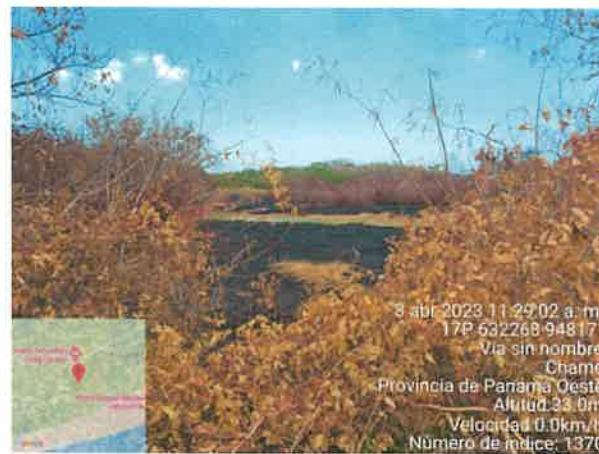


Imagen N° 5: Antiguo cauce del río Chame

Fuente: Inspección realizada el 03 de abril de 2023.



Imagen N° 5: Imagen satelital de Google Earth, donde se muestra el tramo de la habilitación de camino que pretende desarrollar el proyecto.

Informe Técnico N° DRPO-SSH-051-2023.

Proyecto: HABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 03 de abril de 2023

Fecha de Elaboración de Informe: 04 de abril de 2023.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica, sobre los cuerpos de agua que se ubican a lo largo de los diferentes tramos de caminos que se pretenden rehabilitar, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°138 (Ríos entre Antón y Caimito).
- Que hay un tramo 1.2 kilómetros del proyecto HABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO, que se ubica dentro del Área Protegida de Bahía de Chame.
- Que a lo largo del proyecto no se atraviesan fuentes hídricas.
- Que, en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente Panamá oeste, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Elaborado por:	Revisado por:
 Ing. Luz Milena Justiniani Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá.  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LUZ M. JUSTINIANI G. MGTER EN C. AMBIENTALES CIEN. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 5.966-08-M19 *	 Mgtr. Carlina Mosquera Jefa Encargada de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste.  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA CARLINA F. MOSQUERA B. MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL IDONEIDAD: 6.333-09-M21 *

CC. Archivo.